



**PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MUSEOS  
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**¿Quiénes somos?**

La Coordinación Nacional de Artes Visuales del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, INBAL, con domicilio en Avenida Juárez No.101, piso 10, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP.06040, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que se nos proporcionen como parte de este procedimiento, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Para qué fines utilizaremos sus datos?**

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

FINALIDADES	REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR
Recabar la información de los postulantes para participar en el Programa Nacional de actualización para museos 2023.	SÍ
Notificar sobre quiénes conformarán los grupos de cada curso ofertado.	NO

Para la finalidad del presente aviso de privacidad, no se tratarán datos personales sensibles.

DATO	DOCUMENTO O INSUMO
NOMBRE	NO APLICA
DATOS LABORALES	NO APLICA
GÉNERO	NO APLICA
PERTENENCIA A UNA COMUNIDAD INDÍGENA	NO APLICA
EDAD	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO	NO APLICA
TELÉFONO	NO APLICA
FIRMA AUTÓGRAFA	CARTA DE MOTIVOS





## ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## ¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en sus artículos 1 y 17 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

## ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Víctor Antonio Pérez Vásquez
- b) Domicilio: Avenida Juárez No. 101, piso 8, col. Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06040, México
- c) Correo electrónico: [unidadenlace@inba.gob.mx](mailto:unidadenlace@inba.gob.mx)
- d) Número telefónico y extensión: 5510004622 extensión 1910
- e) Otro dato de contacto: 5510004622, extensión 1913

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y, o a través de un requerimiento dirigido a la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de lo que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

 **INBAL**

oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO, podrá consultarlos en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx).

El medio para dar respuesta a su solicitud será a través de la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán conforme al Título Tercero, Capítulo II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información consulte [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx) o llame al 800-835-43-24

### **¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de:

Página web del Instituto: <http://www.imba.gob.mx/>

Otros datos de contacto:

Página de internet: <http://www.inba.gob.mx/>

Correo electrónico para la atención del público en general: Unidad de Transparencia en el

INBAL: [unidadenlace@inba.gob.mx](mailto:unidadenlace@inba.gob.mx)

Número telefónico para la atención del público en general: 5510.004.622

Unidad de Transparencia en el INBAL: Ext.1910

Dirección de Personal en el INBAL: Exts. 1114 y 1104

